

LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Mayabel Ranero Castro

mayabelranero@yahoo.com.mx

Facultad de Sociología y Cuerpo Académico Género y Cultura

Mareas verdes y violetas del feminismo en Argentina, España y México

La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana

Número 57-58, julio-diciembre 2021, pp. 19-23.

ISSN:01855727

Xalapa, Veracruz, México



La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000
Xalapa, Veracruz, México
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

MAREAS VERDES Y VIOLETAS del feminismo en Argentina, España y México

Mayabel Ranero Castro

Del año 2016 a la fecha se han usado las metáforas de oleada, marea, tsunami y huracán para referirse a las crecientes movilizaciones feministas en muchos puntos del orbe occidental. Se trata de uno de los más amplios y complejos movimientos sociales, al que nos referiremos primero de manera amplia y luego focalizada.

Aludiremos en las siguientes líneas al contexto global de la protesta feminista y la colocación de ciertos elementos dinamizadores de la opinión pública. Posteriormente focalizaremos la mirada en una sintética visión de las expresiones feministas de Argentina, México y España, que a partir del 2018 tiñeron de verde y morado las escenas de lo público y las esperanzas personales.

Conexiones globalizadas

La llegada del neoliberalismo a Latinoamérica en los años setenta y el establecimiento del mundo unipolar han hecho retroceder los niveles de vida, salud y seguridad para millones de mujeres. En algunos casos peligran la integridad física de niñas y mujeres y, en otros, se recortan o amenazan logros ciudadanos duramente adquiridos. En la sociedad red, la interconexión que favorecen los medios de comunicación forma corrientes de opinión que trascien-

La llegada del neoliberalismo a Latinoamérica en los años setenta y el establecimiento del mundo unipolar han hecho retroceder los niveles de vida, salud y seguridad para millones de mujeres. En algunos casos peligran la integridad física de niñas y mujeres y, en otros, se recortan o amenazan logros ciudadanos duramente adquiridos.

den las fronteras nacionales, para afectarse en varios sentidos. Fue el caso de los procesos mediáticos de violencias contra las mujeres, que en los últimos cinco años influyeron en la opinión pública mundial y se recombinaron con las características de cada país.

Uno fue el movimiento MeToo, que se gestó en Estados Unidos en 2017 y se replicó ampliamente. Inició con la denuncia al productor Harvey Weinstein –que por más de treinta años había violentado a muchas mujeres– y sacó a la luz el sistemático ataque sexual a miles de mujeres, por hombres de sitios prominentes de la industria cinematográfica, pero también de ambientes empresariales, universitarios y hasta gubernamentales. Todo el año 2017 y la primera parte del 2018 circularon las denuncias que expusieron hasta en 85 países tales formas sistemáticas de violencia sexual contra mujeres.

La llegada a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, en enero de 2017, fue otro elemento incitador de las protestas feministas en ese país y varias ciudades europeas. Desde que era candidato, hizo gala de sus rasgos fuertemente machistas, xenófobos, racistas y homófobos, lo que motivó protestas donde el papel de las mujeres fue central.

Otro suceso que colocó en la opinión pública la hondura de la violencia de género fue el performance “Un violador en tu camino”, creado por el colectivo chileno LasTesis como una popularización de textos de la antropóloga feminista Rita Segato. Esta intervención, que se presentó en las protestas en su país natal, se expandió y fue escenificada en muchas ciudades del mundo a fines del 2019 y más allá. Muy rápidamente se sucedieron las intervenciones y las reproducciones por

redes sociales han alcanzado millones de visualizaciones.

El ambiente de protesta feminista y la lucha por los derechos de las mujeres tuvo también una expresión publicitaria (*Femvertising*). A partir de 2017, la publicidad incorporó las siglas GRLPWR (“*Girl power*”, poder de las jóvenes) como una recuperación de la discusión pública de valorizar a las mujeres y respetarlas. Todos estos elementos, de manera general, se posicionaron en la opinión pública a partir de 2017 y se vincularon con las particulares violencias machistas de cada país, para así desarrollarse de formas complejas, que aquí puntualizaremos para los casos de Argentina, España y México.

Argentina

El desarrollo feminista reciente en Argentina se liga a la organización de los Encuentros Nacionales feministas, que se celebran desde 1986. Mediante la autogestión, han discutido de forma horizontal tópicos emergentes de la lucha de las mujeres y han crecido para pasar de unas mil mujeres participantes en sus inicios, hasta las 200 000 participantes en el encuentro de 2019 en Mar del Plata (Barrancos 2012).

Además de los encuentros anuales, se han impulsado muchos más espacios de reflexión y acción feministas, que han ampliado la base y respaldo de las demandas, siendo las principales la condena de toda forma de violencia contra las mujeres y la búsqueda del reconocimiento político. Todo ello ha formado una base sólida para la acción política del feminismo y el movimiento de mujeres argentinas, cuya característica más destacada es su índole relacional, que no se focaliza exclusivamente en las necesidades de las mujeres, sino que extiende preocupaciones y solidaridades con otros sectores subalter-

El desarrollo feminista reciente en Argentina se liga a la organización de los Encuentros Nacionales feministas, que se celebran desde 1986. Mediante la autogestión, han discutido de forma horizontal tópicos emergentes de la lucha de las mujeres y han crecido para pasar de unas mil mujeres [...], hasta las 200 000 participantes en el encuentro de 2019 en Mar del Plata

nos de la sociedad, razón por la cual han logrado alianzas sinérgicas en la lucha por la conquista de derechos (Barrancos 2020).

Ese trabajo organizativo, de base y relacional permite ver la expansión y hondura, en 2015, del movimiento Ni Una Menos. Aunque el suceso que detonó las acciones fue el feminicidio de una joven en Mar del Plata, la protesta de miles de personas atacaba la violencia general hacia las mujeres, el incremento de feminicidios. La enorme movilización nacional fue escalando hasta ser asumida la divisa más allá de las fronteras, como sucedió en México.

El año 2018 destacó en el país por la sucesión de movilizaciones feministas; en enero, las redes sociales manifestaron su solidaridad con la actriz Thelma Fardín, que

acusó de violación a Juan Dharlés. Muchas figuras públicas manifestaron su solidaridad con el *post* “Mirá cómo nos ponemos”, iniciando así lo que se ha llamado el MeToo argentino, que extendió las denuncias de violencia sexual a varios campos de la vida política. El 8 de marzo se organizó un extenso paro de mujeres, al que siguieron movilizaciones por el derecho a decidir, la búsqueda de la legalización del aborto. Aunque ese año no se consiguió a pesar de las intensas movilizaciones, la legalización se obtuvo en diciembre de 2020. En esas jornadas, mujeres de todas edades, pero sobre todo las jóvenes, usaron extensamente el color verde en pañoletas y pulseras para formar un impresionante contingente que en colectivo se nombró *la marea verde*, por la creciente escalada de las manifestaciones de apoyo a la demanda de mujeres y grupos feminizados por varios sectores de la sociedad argentina.

España

El feminismo español tuvo un momento de avance con la Segunda República (1931-1939) y luego un largo retroceso con la dictadura franquista. Una vez terminada esta, todos los ámbitos de la vida social debieron democratizarse, siendo de capital importancia los cambios en la legislación; una muestra de ello fue que hasta 1978 la Constitución Democrática aprobó la igualdad de los sexos.

A partir de allí, hubo impulsores modernizadores y aperturas económicas, lo que favoreció la discusión de las problemáticas “femeniles” en los ámbitos laborales, sindicales y de los partidos políticos. Si ello siguió la vía institucional, por el lado de las organizaciones feministas en las mayores ciudades de Barcelona y Madrid se organizaron grupos para canalizar



Indra Cano: *Ellas, las que marchan*

las demandas y líneas de acción. Destacó por ejemplo la Plataforma de Organizaciones Feministas de esta última ciudad y en 1979 las Jornadas Feministas de Granada (Pérez 2002,7).

Con avances y derivas, el feminismo español en las décadas de los ochenta y noventa fue ganando espacios en lo público y reajustes en los grupos de reflexión y acción directa. Un paso importante a fines de los noventa fue nombrar como violencia de género mucho de lo que antes se concebía como asunto pasional o doméstico, para asumirlo como problema social y sistémico que se cernía sobre muchísimas mujeres. En 2004 se estableció la ley contra la violencia de género y, en 2007, la ley de igualdad. Estas medidas fueron importantísimas desde el punto de vista del reconocimiento y sustento legal, pero contrastaban con una realidad donde seguían existiendo severas violencias y exclusiones entre mujeres y hombres, crecían la precariedad y explota-

ción laborales, y las luchas clasistas y racistas se imbricaban con el sexismo atávico. Ello se evidenció –por ejemplo– en la ola de feminicidios del año 2014, que motivó la mayor organización y manifestación conjunta de más de trescientas organizaciones feministas de toda España en 2015 cuyo manifiesto enfatizaba:

El movimiento feminista considera que las violencias que vivimos en distintos ámbitos, suceden en una sociedad que tolera la desigualdad y resta credibilidad y autoridad a las mujeres. El machismo alimenta nuestra desvalorización, la cosificación de nuestros cuerpos y la falta de respeto a nuestras decisiones. Igualmente, estas agresiones son inseparables de las que sufren las personas que no responden a la masculinidad hegemónica.

Hasta ese momento fue la manifestación más numerosa del femi-

nismo español, y contó con gran presencia de jóvenes que así se incorporaron a la lucha feminista. En términos institucionales, consiguió en 2016 que todos los grupos parlamentarios aprobasen un pacto de Estado contra la violencia de género. En ese ambiente ocurrió, en julio de ese año, la violación tumultuaria de una joven en Pamplona, cuyo reporte en los medios de comunicación exhibió un patriarcal tratamiento legal y mediático. Para miles de personas se evidenció de esa forma la violencia machista sistémica de la sociedad española, lo que animó las protestas callejeras en repudio a la impunidad de los agresores: el grupo autodenominado “la manada”.

Muchas de las jóvenes activistas españolas vinculan estrechamente precariedad y violencia, dando forma así a un feminismo actual de acción directa, que interpela a un régimen que no solo no las representa, sino que puede dar vuelta a los derechos y conquistas conseguidas en tres décadas de moderni-

dad democrática. La expresión de este joven y vigoroso feminismo español salió a las calles de toda la Península portando el color violeta contra las violencias machistas, sistémicas y patriarcales. Un indicador de su respaldo creciente puede verse en las manifestaciones del 8 de marzo. Por ejemplo, en Madrid, en 2000, hubo alrededor de mil personas en la calle; en 2018, 170 000 asistentes, y en 2019, 375 000, un récord histórico. En los últimos meses, en la escena pública aparecen sectores de defensa de derechos ciudadanos ganados por las mujeres en contra de la reacción conservadora y misógina que, por ejemplo, representa un partido político como Vox.

México

En México, las notorias movilizaciones feministas recientes han tomado los dos colores de la indignación: la marea verde de la lucha por el derecho a decidir y las mantas violetas contra la violencia machista; lo extendido de esta última tiene como uno de sus infamantes indicadores uno de los niveles de feminicidios más altos en el mundo (Castañeda 2013).

Las demandas que históricamente ha enarbolado el feminismo mexicano se han ido ampliando en las últimas cinco décadas. En sus inicios, en los años setenta, se buscaba el reconocimiento de la sexualidad femenina y su separación de la maternidad, cuya asunción debía ser voluntaria. En los años ochenta se buscó impulsar los derechos laborales de las trabajadoras en general, especialmente de las mujeres de sectores populares. En esos momentos se introduce la perspectiva de género en las políticas de atención a las mujeres y la denuncia de la violencia de género (Álvarez 2020, 157).

En la década de los noventa se logró incidir en el ámbito pú-

blico, colaborando en el diseño de políticas y leyes con perspectiva de género, que se busca transversalizar. En conjunto los grupos feministas y LGBTI impulsan la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos. La búsqueda de la despenalización del aborto, una constante en la lucha feminista en el país, logró su aprobación en la Ciudad de México en 2007. Por otro lado, con el avance del neoliberalismo, los grupos antiderechos también lograron instalarse en algunas gubernaturas y legislaturas, con los retrocesos que ello supone.

En las últimas dos décadas se ha incrementado sustancialmente la violencia contra las mujeres, sobre todo a partir del gobierno de Felipe Calderón. La estadística nacional expresa que cerca de 70% de las mexicanas mayores de edad han sufrido algún tipo de violencia en su vida (Álvarez 2020, 150), por lo que las protestas feministas han reaccionado de muchas formas y en distintos niveles. Junto a la movilización creciente, se han signado acuerdos internacionales y nacionales, como la aprobación en 2007 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y se han creado mecanismos como la Alerta de género y otros recursos institucionales.

Pero aunque los marcos legales existan, las leyes no se aplican y las instancias gubernamentales en ocasiones son parte del problema. Por ejemplo, en México casi no se denuncian los delitos sexuales (solo un 10% del total) y, de ellos, una ínfima proporción se traduce en capturas o condenas (Castañeda 2013). Por ello es que el sustancial empeoramiento de la vida y seguridad de mujeres y niñas en México ha hecho que la rabia empuje a la calle a miles de mujeres que han dicho “¡basta!” a la violencia creciente. Este activismo feminista, si bien crece

en las calles, también tiende a ser invisibilizado y banalizado por las instancias gubernamentales, ciertos medios de comunicación y redes sociales. Esto genera una doble indignación (Cerva 2020), lo que incrementa la violencia en sus muchas formas.

En México, a partir de 2019 se dieron numerosas expresiones de esta rabia explosiva contra la violencia sexual y feminicida. Las actrices de dichas movilizaciones son sobre todo mujeres jóvenes, parte de las cuales se han radicalizado por la nula respuesta de las autoridades frente a las crecientes muertes, torturas, desapariciones y violaciones de niñas y mujeres. Ese año específicamente se evidenciaron la incuria e indolencia de las autoridades capitalinas frente a los ataques sexuales a menores de edad, y se realizaron *tomas* de varias facultades de la UNAM. En agosto se organizó una de las mayores manifestaciones feministas, cuyas enormes proporciones mostraron la rabia y dolor producidos por las sistemáticas vejaciones a que las mexicanas estamos expuestas (Acuña 2019). En su recorrido por las principales arterias de la ciudad (donde no faltaron elementos ajenos de provocación), se manifestaron miles de mujeres airadas exigiendo el inmediato cese de la violencia feminicida. Algunos de esos reclamos fueron pintados en muros y monumentos de la ciudad, lo que generó reacciones diversas en una opinión pública dividida: muchos concordaban con la rabia y hartazgo por la falta de respuestas institucionales para detener la violencia y castigar a sus responsables, pero otra parte del espectro público anatemió a las feministas y sus “métodos vandálicos”.

En los primeros meses de 2020, las manifestaciones del 8 de marzo tuvieron una masiva presencia en muchas ciudades del país, seguidas por el paro que se

acordó para el 9 de marzo. Ese “día sin mujeres” (que recordaba a los miles de muertas y desaparecidas) tuvo efecto demostrativo de su peso en la vida social. Sin embargo, al poco tiempo llegó a México el Covid19, que trastocó por completo la vida nacional. Con ello, la problemática creciente impele a cambiar el sentido y la forma del activismo feminista.

Palabras finales

Los efectos que la pandemia ha tenido sobre las mujeres han sido brutales. Por un lado, ha revertido algunos de los escasos avances en los derechos humanos de mujeres y niñas, y por otro ha producido nuevos escenarios problemáticos de violencia estructural en todas sus expresiones. Por ejemplo, la contracción económica redujo más empleos formales de mujeres que de hombres, al tiempo que los trabajos de cuidados al interior de los hogares aumentaron exponencialmente. En las casas, la violencia de género se incrementó y en México, hacia fines de 2020, el porcentaje de llamadas de emergencia con ese motivo aumentó 21.3% en comparación con el año anterior.

Una lectura derivada de la primera revisión de las experiencias históricas precedentes puede mostrar, entre otros efectos, la necesidad de un nuevo planteamiento cultural que apunte y profundice las luchas y demandas políticas. No solo para la defensa de las mujeres agredidas, sino para la eliminación de toda la violencia que nos ronda. Nos parece urgente que los hombres se exijan una masculinidad nueva que no mate, viole o mutile; y que las mujeres nuevas no tengan que defenderse de innumerables agresiones desde la infancia. Que, en suma, tratemos de formar un mundo más humano para todas las personas. **LPyH**

REFERENCIAS

- Acuña Murillo, Ivonne. 2019. #OPINIÓN. Marcha feminista en México: “Somos malas, podemos ser peores”. *La mirada de la academia*, 26 noviembre [en línea]. <https://ibero.mx/prensa/opinion-marcha-feminista-en-mexico-somos-malas-podemos-ser-peores>.
- Álvarez, Lucía. 2020. “El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época (240) [en línea]: 147-175. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76388>.
- Barrancos, Dora. 2012. *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- . 2020. *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: Colmex.
- Casados, Estela. 2016. “Impunidad e invisibilización de los feminicidios en Veracruz”. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* 6: 58. <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2149/3901>.
- Castañeda, Martha et al. 2013. “Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia”. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. (74):11-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=393/39348328002>
- Cerva Cerna, Daniela. 2020. “La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [S.l.], 65 (240). <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76434>.
- Lau Jaiven, Ana. 2000. “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”. En *Feminismo en México, ayer y hoy*, editado por Bartra, Eli, Fernandez Anna, Lau, Ana. 11-36 México: Molinos de Viento.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGA-MVLV)* (2007) México: Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf.
- Observatorio Género y COVID-19 en México (2020). <https://genero-covid19.gire.org.mx/>.
- Pérez Acosta, Ma. Ángeles. 2002. “El movimiento feminista en España”. *Revista Géneros*, 9, (26): 5-14 http://bvirtual.uco.es/urllib.php?u=.~2Fdescargables~2F258_movimiento_feminista_en_espana.pdf
- Tarducci, Mónica. 2018. “Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina”. *Salud Colectiva* 14 (3). <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2036>.
- Varela, Nuria. 2019. *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Ediciones B.

Notas

¹ La frase fue acuñada en 2006 por la activista norteamericana Tarana Burke para mostrar lo extendido de los abusos sexuales, pero la publicó ampliamente en redes sociales Alyssa Milano en 2017.

² Los numerosos sitios donde se ha escenificado pueden consultarse en: https://umap.openstreetmap.fr/es/map/unviolador-en-tu-camino-20192021-actualizado-al-2_394247#2/13.9/-27.6

³ <https://plataforma7n.files.wordpress.com/2017/01/manifiesto-7n-07-11-15-544-firmas-1.pdf> Aquí pueden verse tod@s1@sig-natarios locales, nacionales e internacionales

⁴ Esos grupos, de reducidos tamaños, variaban sus posturas entre la radicalidad, independencia o cooperación. Muchas tenían una fuerte vocación de auxilio a las mujeres violentadas, violadas, atacadas sexualmente (Lau 2000).

⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNPSP), Información sobre violencia contra las Mujeres, como se citó en Observatorio, 2020

Mayabel Ranero Castro es socióloga y doctora en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco. Profesora investigadora de la Facultad de Sociología e integrante del Cuerpo Académico Género y Cultura. Desarrolla la línea de investigación “Sociología Histórica de las Mujeres en México. Siglos XIX-XXI”